



MENDOZA, 1 OCT 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 14539/18 caratulado: "Prof. SALCEDO, Pablo. *Cátedra Abierta "CANCIÓN DE AUTOR- España- Argentina- Mendoza" a/c Ciccioli, Osvaldo*".

CONSIDERANDO:

La trayectoria del destacado músico a cargo del mencionado curso.

Que esta actividad tiene la modalidad de "**Cátedra Abierta de Música Popular**" de la Licenciatura en Música Popular.

Que se cuenta con la opinión favorable de las Secretarías Académica y de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

El informe favorable del Coordinador de las Actividades de la *Cátedra Abierta*, Prof. Pablo Miguel SALCEDO.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 11 de setiembre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso denominado "**CANCIÓN DE AUTOR- España-Argentina-Mendoza**" de la *Cátedra Abierta de la Licenciatura en Música Popular* que estará a cargo del músico Osvaldo CICCIOI y se llevará a cabo en las Carreras Musicales de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar las horas de dicha *Cátedra Abierta* a los alumnos de la Licenciatura en Música Popular.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **220**

F. A.
pg
<i>g</i>

Mariana Santos
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mariela B. Melincumbardi *Arturo Eduardo Tascheret*
Prof. Esp. MARIELA B. MELINCUMBARDI Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIA ACADÉMICA DECANO
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		CÁTEDRA ABIERTA	X

2. Nombre de la actividad:

"CANCIÓN DE AUTOR-España-Argentina-Mendoza"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Pablo Miguel SALCEDO

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Prof. Osvaldo CICCIOI

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 29 08 18

TERMINA 29 08 18

6. Horario de: 19.00 a 20.30

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	1.30	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

Observaciones:

El horario podrá modificarse de acuerdo a la disponibilidad de aula.

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales - FAD - UNCuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Prof. Pablo Miguel SALCEDO

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ALUMNOS DE POSGRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS FAD	activos		oyentes	
DOCENTES FAD	activos		oyentes	
EXTERNO	activo		oyente	
OTRO	activo		oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	---
--------	---	--------	-----

10. Arancel: SIN ARANCEL

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		Es necesario que todos lo alumnos se enteren, por lo que necesitamos carteles en todas las Facultades y difusión en diarios, radios, televisión			

Resol. N°

220

Prof. ARTURO OSVALDO CICCIOI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Prof. Esp. MARIELA B. NEUJEDER
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO
Téc. Univ. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector de video y pantalla, equipo de música reproductor de mp3, equipo de sonido para guitarra por linea y voz

14. Inscripción Asistentes

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económico-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 13.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital extension@fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El período de envío de dicha lista no debe superar los **20 días** a partir de finalizada la actividad.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° **220**

F. A.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. **MARIELA B. MELIN LOMBARDI**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO